



De publicación inmediata: 7/7/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## GOBERNADOR CUOMO FIRMA UNA LEGISLACIÓN QUE PERMITE EL USO DEL ESPACIO MUNICIPAL PARA MESAS DE RESTAURANTE AL AIRE LIBRE

*La legislación extiende la orden ejecutiva del gobernador la cual fue salvavidas para los restaurantes y bares*

*Nueva ley permite que los restaurantes operen en las aceras municipales y las calles cerradas*

El gobernador Andrew M. Cuomo firmó hoy una legislación (S.6353-A/A.7733) que permitirá a los restaurantes utilizar espacios municipales como aceras y calles para cenar al aire libre. Otorgada por primera vez bajo una orden ejecutiva del Gobernador, esta ley permite a los restaurantes continuar utilizando estos espacios públicos por un año más mientras se recuperan de la devastación económica provocada por la pandemia de COVID-19.

«A medida que construimos Nueva York mejor de lo que era antes, es importante que aprendamos del pasado y capitalicemos esos esfuerzos que ayudaron a muchas de las pequeñas empresas de Nueva York a sobrevivir en medio de la pandemia», dijo el **gobernador Cuomo**. «Al extender el tan necesario salvavidas que permitió a los restaurantes usar espacios públicos al aire libre para sentarse durante la pandemia, Nueva York se asegura de que estas pequeñas empresas puedan continuar utilizando estos espacios mientras trabajan para reconstruir y apoyar la revitalización del Estado Imperio».

Los restaurantes se vieron especialmente afectados por la pandemia, y muchos continuaron luchando a medida que Nueva York se recupera. El uso continuo de los espacios públicos se basa en otros apoyos proporcionados a estos establecimientos por el estado, incluido el Programa de Subvenciones para la Recuperación de [Pequeñas Empresas Afectadas por la Pandemia de COVID-19](#) por \$800 millones.

Inicialmente emitida en junio de 2020 y que expiraba después de un año, la orden ejecutiva del gobernador permitió a los restaurantes y bares servir a sus clientes alimentos o bebidas en las instalaciones en espacios al aire libre mientras su capacidad interior era limitada. Específicamente, a estos establecimientos se les permitió ampliar los locales autorizados para utilizar espacios públicos como aceras o calles cerradas, sujetos a limitaciones y procedimientos razonables establecidos por la Autoridad Estatal de Licores y los planes de seguridad y supervisión del municipio local.

Con la conclusión de la emergencia de desastre declarada, las órdenes ejecutivas deben ser codificadas por la Legislatura para continuar en vigor o basarse en otro poder regulatorio

existente de una agencia estatal. En este caso, la legislación era necesaria para permitir a la Autoridad estatal de Licores la discreción de continuar el uso de este espacio sin aprobación previa.

El uso del espacio público al aire libre en los restaurantes debe cumplir con todas las leyes, reglas y directrices federales, estatales y locales, de acuerdo con la legislación firmada. Los restaurantes también deben tener un permiso de uso temporal del municipio, que tiene la tarea de garantizar que el espacio público se utilice de manera segura y ordenada. Los nuevos solicitantes tendrán que proporcionar notificación a la comunidad de una manera consistente con la Ley estatal de Control de Bebidas Alcohólicas.

**La senadora Roxanne Persaud** dijo: «Aplaudo la firma de la legislación del gobernador Cuomo para extender las ventas de comidas y bebidas al aire libre para el consumo en el sitio en las aceras y las astillas adyacentes de tierras municipales por un año adicional. Durante la pandemia de COVID-19, los establecimientos gastronómicos han tenido dificultades para permanecer abiertos. Ha sido un placer trabajar con el miembro de la Asamblea Pat Fahy y sus colegas para elaborar una política que ayudará a numerosas pequeñas empresas a recuperarse de las consecuencias económicas. Agradezco al Gobernador y a nuestros Líderes Legislativos por llegar a un acuerdo rápido sobre esta importante medida».

**La asambleísta Patricia Fahy** dijo: «Los restaurantes al aire libre que utilizan las aceras y el espacio de las calles se han convertido en un salvavidas financiero para los restaurantes durante la pandemia. No solo ha ayudado a cientos de pequeñas empresas de propiedad local a permanecer en el negocio, sino que también ha demostrado ser una bendición popular para nuestras economías locales y 'Main Streets'. Esta legislación permitirá que esos restaurantes continúen utilizando espacios al aire libre durante otro año para ayudar a mantener sus puertas abiertas y continuar ayudarlos a volver al buen camino, y felicito al Gobernador por extender las 'calles abiertas' de Nueva York».

###

Noticias Adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418  
[Cancelar Suscripción](#)